

El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 1-3-2
Administración: Teléfono, 2-2-4
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 65

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales
Trimestre . . . 5 pesetas
Semestre . . . 10
Año . . . 24
Fuera de la Capital: . . . 24
Extranjero: Provisos convencionales

Tres semanas de República

Porque ofrece amplísimo campo para profundas meditaciones reproducimos a continuación el siguiente artículo que, con el título que encabeza estas líneas, publicaba ayer «El Debate».

Al cumplirse hoy tres semanas de la proclamación de la República, es posible contemplar el breve tiempo transcurrido como un panorama que el observador común, e iniciador en el balance de la gestión gubernamental. Hay que apuntar en su favor la paz y el orden, claro que no absolutos, con que se hizo la transición de un régimen a otro; la disciplina de las masas, retirada de la vía pública a la primera orden de sus jefes; el rápido reconocimiento del nuevo régimen por las potencias extranjeras; algunas importantes manifestaciones de adhesión al Gobierno; menos atención en la bolsa que la que se pudo temer; menos hostilidad en la prensa que la esperada, sin duda, por el Gobierno; menos panico en las clases pudientes, que al iniciarse en los primeros momentos de nerviosismo y zozobra, en fin, no ocurrieron la alarmante merced por la prudencia o la cautela con que el Gobierno procedió... si quiera no siempre lo haga así.

Más, con la misma imparcialidad, sin negarles del mal del Gobierno ni de las graves dificultades que se oponen, menos de acusar el pasivo, esas dificultades son numerosas, y en parte, nacen de la heterogénea composición del Gabinete; muy unidos sus miembros en la negación, en la hostilidad a la Monarquía; discorpanes frente a no pocas cuestiones de importancia. De alguna de esas dificultades hablaremos.

Nacen, las más graves, de compromisos contraídos por el Gobierno en la oposición. Promesas que nadie juzgó serían puestas, tan pronto, en trance de cumplimiento. Condenaciones que antes de un trimestre han recaído sobre los mismos que las lanzaban. En primer plano, el problema de Cataluña: el catalanismo extremista esperaba de la República la íntegra satisfacción de sus aspiraciones; la forma en que fue proclamado en Barcelona el triunfo revolucionario agravó el problema; y he ahí una situación ambigua, en la que el presidente catalán y el ministro de la Gobernación discrepan hoy, mañana quedan de acuerdo... y al otro día vuelven a enfrentarse.

Código penal: el de la Dictadura era factioso, porque se dio por decreto, con usurpación de funciones legislativas; era parcial porque sus principales innovaciones tendían a robustecer el Poder constituido. Ahora, el Gobierno provisional hace lo mismo. Por decreto suprime la ley de Jurisdicciones; por decreto reforma el Código penal, y precisamente para defender a la joven República. Como la Dictadura!

Crédito Morgan. Concertado por el señor Ventosa, fue juzgado no sabemos si como delictivo; sí, desde luego como acto inconstitucional. Después de rescindirlo, ha anunciado el

ministro de Hacienda la posible necesidad de contratar otro semejante. Lo mismo que condenaron antes, hasta el punto de que se habló—no creemos que nadie llegara a hacerlo—de advertir a las naciones extranjeras y a la Banca Morgan, que el Gobierno republicano no reconociera las obligaciones contraídas por el Gabinete del general Aznar!

Cuidado, que no hemos de ser nosotros quienes censuremos al Gobierno ni por la reforma del Código penal ni por la contratación, si se hace, de un empréstito extranjero, con el fin de mejorar los caminos! Pero nosotros tenemos derecho a aplaudir al Gobierno por esas medidas, porque otras semejantes, y de inmediata ejecución, las vimos por justas y convenientes cuando las tomaron los ministros de Primo de Rivera o de Aznar; pero los incomprensivos o los irrisorios que entonces clamaban contra la «fianza», no pueden hoy añadir el mismo proceder del Gobierno provisional sin que se les señale con el dedo por inconsecuentes e insinceros; y el Gobierno, recordando los hechos y dichos de hace un mes, no puede limitarse de igual tacha.

También se gasan varios de los actuales ministros con la adopción de resoluciones innecesarias que tienen sentimientos o legítimos intereses. Así, la promesa de fidelidad exigida al Ejército; así, el decreto sobre retiros. La promesa, exigida, conciliadora, no tiene valor; la fidelidad al régimen, extremada hasta la obligación de proclamar sus excelencias, será, en muchos casos, una mentira; el retiro de tenientes y capitanes, de seguro que no ha de engrosar los millones de economía de que habla el señor Aznar, y en cambio, el aumento en clases pasivas será enorme, desmoralizador el ejemplo del Estado pagando a gente joven por no hacer nada, e inconveniente para la eficiencia del Ejército el éxodo de los jóvenes y la permanencia de los más cansados y viejos. Y todo ello, sin razón de urgencia ni de inmediata necesidad. Si, en definitiva, las Cortes decidieran, ¿a qué el decreto?

Daño, y no poco, ha hecho al Gobierno el error en ciertos nombramientos. Le van a salir muy caros algunos servicios de los tiempos de la conspiración... Hay descontento en varios Cuerpos; la Magistratura, en varios. Daño, también, ha recibido de la inexplicable novel de algún ministro impaciente por «manifestarse»; así, de aquella pobre y lamentable nota del ministro de Justicia, con ocasión de las frases falsamente imputadas al Cardenal Primado.

Por que todo, la política electoral. Más que de sa ilustre padre, de Romero Robledo parece haber recibido lecciones don Miguel Maura. Claro que en el yerro le acompañan el ministro de Trabajo, y, en general, todos. El anticipo del voto a los mayores de veintitrés años, no en reconocimiento sincero de ciudadanía, sino en premio a la juventud levantisca y algarera de ayer; la persecución, no encubierta, contra los Ayuntamientos mo-

nárquicos; la formación del nuevo Censo con peligrosas premuras y sin garantías procesales; hasta las dudas, o los contrapuestos criterios, dentro del Gobierno provisional, con gran trabajo unificados en el Consejo de ayer, acerca de la permanencia del sistema electoral de distritos, o la implantación del de grandes circunscripciones, todo ello, todo, acusa un criterio partidista, muy no nacional y algo, políticamente, muy caído a la situación gobernante; miedo al fallo de la voluntad popular. Porque todas esas reformas electorales y esas preocupaciones, indican que este Gobierno que alardeaba de ser depositario de la opinión pública, investido de autoridad plebiscitaria, y que hasta rehusaba, por necesidad, la constitución de un Parlamento donde legitimar sus Poderes, ahora emplea «resortes»—vieja y renovada palabreja!—para asegurarse el voto de los electores.

Al escribir cuanto antecede no hemos intentado hacer un artículo de oposición, típico. Reconocidos quedan los aciertos y los éxitos del Gobierno; mas ninguna razón aconseja, ni permite, aplaudirle por sus yerros. Jamás hemos faltado intencionadamente a la verdad; pero en estos tiempos trascendentales queremos decirlo, agradecemos o no, parezca bien o mal a quienes nos leen, sin un eufemismo ni un acomodamiento, lo que nos pasa con lo de antes ni con lo de ahora.

El Gobierno debe rectificar en dos extremos fundamentales. Un poco, en relación con el orden público, porque la flojedad en sostenerlo fatalmente conduce a temperamentos de dura energía, si se quiere evitar desenlaces anárquicos. Mucho, en materia electoral. Podrá el Gobierno—¿quién se lo va a impedir?—destituir Ayuntamientos monárquicos, improvisar Comisiones gestoras, elegir como sea Concejos de indisciplinados y «sacar» en junio una formidable mayoría parlamentaria: todo ello «para nominar lo». Pero conducir así los asuntos políticos, sin respeto al derecho ajeno, sin sinceridad, con estímulos y designios puramente partidistas, es llevar a la República al descrédito. En un Parlamento viciosamente elegido caerá el Gobierno. Y muchas otras cosas pueden caer. A él sin duda, le importa más que a nosotros.

Acción Nacional

Son varias las capitales de provincia en las que se han formado Comités para agrupar a los defensores de orden bajo el conocido lema de Acción Nacional, «Religión, Patria, Orden, Familia, Propledad».

En Burgos, como en otras ocasiones, no se hará nada o nos acordaremos de hacerlo demasiao tarde.

Y hay que pensar seriamente lo que significan para el porvenir de España las Cortes constituyentes.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza de la Arzobispo

¿Qué pasa en Tetuán?

El notable cronista de asuntos marroquíes, tan conocido en España «El Tebib Arrumi», publica en «Informaciones», enviada desde Tetuán, una crónica fehaciente verdaderamente impresionante. Ya los títulos mismos despiertan gran alarma. «Una tumultuosa manifestación de los moros, grave en sí y más grave como síntoma». «Necesidad imperiosa de una declaración de Gobierno».

Recuerda en la crónica los sucesos desarrollados en Tetuán durante los días 13, 14 y 15 de abril, que dieron a los indígenas un ejemplo tan lamentable. Había luego de la afluencia de elementos de Tánger así como obreros huídos de otras partes por sus ideas disolventes y que han encontrado fácil acomodo en los tajos de los contratistas de nuestras obras públicas, aprovechando su estancia en nuestra zona para vivir, medrar y de paso extender sus doctrinas levantisca.

Después de estos antecedentes relata lo ocurrido el día 4 del actual en la siguiente forma:

«Con el pretexto de una demanda de rebaja de horas de trabajo, y aumento de salarios se han levantado en protesta tumultuosa y en masa imponente, con la vociferancia tan grata y peculiar a esta raza: han irrumpido en la plaza de España, han querido arrojar a la guardia de prevención de la Alta Comisaría, han atropellado a la Policía, han hecho, en fin, fuego contra la fuerza, desde las azoelas y desde la calle y han querido imponerse a ella y llegar... ¡quién sabe a qué extremos de locura rebelde!»

¡Igual, exactamente igual que vieron hacer a los cristianos ahora va a hacer tres semanas! Incluso gritaron: «¡Que se vaya al Jilijá!», ni más ni menos que como oyeron gritar el día de la proclamación de la República a los españoles respecto a su Rey.

Al seguir el ejemplo de los protectores de la realidad lo que llevaban a cabo fue un tanteo, una finta, un amago, para conocer a punto cierto la potencia y el tono de la decisión y el alcance de la autoridad del nuevo alto comisario.

Sanjurjo se dio cuenta de este propósito; no vaciló, no titubeó un momento; salió ante las turbas; en plena calle se mezcló con ellas y les dijo: «Por las buenas lo que queráis de mí; pero por las malas, sabed que yo no toleraré el más leve desorden y que si es preciso barrer radicalmente a todo rebelde o haré sin vacilar un momento.» El efecto fue instantáneo en el grupo de los alocados que se enfrentó con Sanjurjo; pero otros grupos no le oyeron y siguieron su «tanteo». En esos grupos, triste es decirlo, no

sólo había indígenas, sino que también había españoles y se caracterizaban por sus gritos rebeldes. Sonó un disparo—ese eterno disparo provocador de las represiones, que no falta nunca en este género de preparados disturbios populares—y cayó muerto un soldado de Regulares, agredido desde una azoela; al capitán que acudía en refuerzo de la guardia le saltaron un ojo de una pedrada; otros indígenas soldados de la Mejila, fueron apaleados, desarmados, heridos, derribados de los caballos...

El resto de la fuerza hizo fuego y se impuso rápidamente. Sanjurjo ordenó ocupar militarmente los puntos estratégicos de la ciudad; recorrió personalmente, a pie y sin escolta todos los sitios más populosos de la misma; dio órdenes de perseguir y detener a toda persona, moro o cristiano, que se encontrase armado de piedra o de palo, y de buscar a los sospechosos. En una hora, el suceso había terminado. Los revoltosos tuvieron la debida respuesta al «tanteo». El alto comisario sabía, mantener, estaba dispuesto a mantener a todo trance su autoridad. Del suceso nada quedaba a media tarde. Sólo quedaba en la conciencia de muchos, en la nuestra desde luego, la inquietud producida por el síntoma.

Hace luego el cronista varias reflexiones sobre lo que es y debe ser Marruecos para España y termina su crónica con las siguientes reflexiones:

«Estimamos precisa una declaración expresa del Gobierno en este sentido más para los españoles de aquí que para los españoles de allá. «El país debe de saber por boca del Gobierno que el general Sanjurjo tiene plenipotencia absoluta para corregir cualquier género de desmanes o de hostilidades siquiera.» Nadie duda que así sea, que así es, en efecto. Pero nunca más oportuno que ahora el recalcarlo. Si no se hace, nosotros, con la autoridad que nos dan nuestros 24 años de africanismo de acción, de cronistas infatigables constantes de los acontecimientos marroquíes, presagiamos la vuelta de los más difíciles, dolorosos y vergonzosos días para España y la responsabilidad de esas dificultades, de ese dolor y esa suprema vergüenza no será sino de los que con temeraria imprudencia dejaron hacer su obra de disolución a los indeseables agitadores o a los complacientes espectadores de una torpe indisciplina social, que si en la patria siempre es un peligro, en un país extraño como éste es perpetuación de un verdadero crimen contra el interés, la seguridad y el buen nombre de España.

Esta es la verdad. Quien tenga

oídos, oiga, y quien tenga ojos, vea. Nosotros, al advertirlo, al denunciarlo, cumplimos una vez más nuestra sagrada obligación.» En la información enviada ayer por el mismo cronista, se dice: Tetuán 5 (6 t).—La noche última transcurrió sin novedad. Tetuán, tomado militarmente. Muchas detenciones de indígenas y de europeos sospechosos durante toda la noche.

El Comité al servicio de la República se presentó ante el alto comisario, poniéndose incondicionalmente a su disposición para todo cuanto lo estime útil. Todo Tetuán aplaude la actitud decidida del general Sanjurjo, que evitó ayer un gravísimo conflicto de insospechados alcances. Todo Tetuán censura al propio tiempo el que aquí se haga política y se haya relajado el respeto a la autoridad, dando un mal ejemplo a los moros, y, según sospechas, incluso alentando a estos en su algarada de ayer.

La mayor parte de los trabajadores indígenas que ayer promovieron los disturbios, tampoco han entrado hoy al trabajo. Se reunieron en la Gran Mezquita para tomar acuerdos y exponerlos al general Visir. La reunión fue accidentalísima. Nos consta que entre otras cosas «expusieron su deseo de que las autoridades indígenas en lo sucesivo no sean nombradas por el Jilijá ni por el alto comisario, sino que sean elegidas por medio de sufragio entre los mismos cabileños, lo cual, como comprenderá el lector, encierra un gravísimo peligro.

Burgaleses: no olvidéis que en las próximas Cortes se decidirá la orientación de la República, para el bien o mal de la Patria.

El momento es gravísimo. No dejéis pues, de asegurar vuestro voto, presentándolo en persona o por representación en los días 9 o 10 ante el Tribunal de vuestro Colegio electoral respectivo. De no hacerlo os exponéis a perder el derecho a votar.

CRUZ ROJA

Durante la pasada semana se han asistido en el Dispensario Reina Victoria 184 enfermos: de los cuales fueron nuevos 18 y antiguos 166, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación 111, inyecciones 73 y rayos X 1 análisis. Damas enfermeras de servicio: Doña María Teresa D. del Corral Sanz y Sra. María L. Cuevas. Alumnas, Sra. Cecilia Payno y Monserrat de la Torre.

Jesús Arnáiz Prieto ODONTOLOGO

Tiene el gusto de ofrecer a su clientela y amigos, su nuevo domicilio en

Lain Calvo, 38, 2.º

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61. Tfno 272.



EL SEÑOR

Don José Fournier Franco

ABOGADO

ha fallecido en el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ESTA CIUDAD; LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO

La afligida esposa del finado, doña María González Fernández de las Corradas; hijos, don Antonio y don José María; hija política, doña Joaquina Bermejo; nietos, hermanos, don Segundo y don Julián; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir al entierro y funeral que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, el primero, hoy miércoles a las cinco de la tarde y el segundo, el jueves 7, a las once de la mañana, actos de piedad por los cuales les vivirán agradecidos.

Vivía: San Juan, número 41.

Burgos 6 de mayo de 1931.

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.



EL PRESBITERO

D. Albino Pedrosa Díez

Cura Párroco de Marmellar de Arriba,

falleció en Valles de Palenzuela (Burgos), el día de ayer,

A LOS 28 AÑOS DE EDAD,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus afligidos padres, don Isidro y doña Higinia, hermanos, don Félix, don Ulpiano, don Germán, doña Plácida y doña Ascensión; hermanos políticos, doña Domitila Carrillo y don Severino Tamayo; tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, acto de piedad por el cual les vivirán eternamente agradecidos.

Valles de Palenzuela (Burgos) 6-mayo-1931.

Estado del tiempo

Estado general del tiempo del día 8 a las 7 horas. En México y en los Estados Unidos de América del Norte se hallan varios centros de perturbación atmosférica y en el Atlántico superior...

Lo Previsores del Porvenir

ASOCIACION MUTUA DE AHORRO LIBRE PARA PENSIONES VITALICIAS

Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta Entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadoras de España y el Extranjero, las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de mayo el primer trimestre del corriente año...

Del Gobierno Civil

NOTA. El Ilmo. Sr. Director del Instituto Geográfico y Estadístico ha enviado al Gobierno Civil el siguiente telegrama: «La «Gaceta» de mañana publicará decreto Gobierno provisional República...

DE LA VIDA LOCAL

El festival de la Prensa

La Asociación de la Prensa, deseosa de complacer al público y muy agradecida a los generosos donantes de regalos, se ocupa de organizar un festejo.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión del 8 del actual. Acta de la celebrada el 29 de abril próximo pasado.

Noticias varias

El 5 fué atropellado por una camioneta en la Plaza Mayor el herrero Fernando Barruso, de 17 años, que habita Miranda 12, ocasionándole una contusión en el hiopcondrio izquierdo y erosión en el dedo meñique de la mano izquierda, de pronóstico leve.

PROXIMAMENTE, EN EL

TEATRO PRINCIPAL

CONCIERTO DE OPERA FLAMENCA, POR ARTISTAS LOCALES.

Espectáculo original visto por primera vez en Burgos

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucessor del doctor Mardones

Dirigida de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Ultimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

PEUGEOT

el coche más económico

Agentes exclusivos

LOS DOS CHAUFFEURS

San Pablo, 34 Teléfono, 4-9-8

Maquinas de coser y bordar ALFA

Construcción española EIBAR

Garantizadas por 10 años.

Bobina contra Lecciones gratis de corte y bordado.

Piezas y accesorios para todas las marcas

San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos

Junta Calificadora de aspirantes a Destinos Públicos

La Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos publica en la «Gaceta» los siguientes destinos vacantes a proveer en la forma acostumbrada, correspondientes a la provincia de Burgos:

Cartero de Los Ausines, con 375 pesetas.

Idem de Ordejón de Arriba, con 400 pesetas.

Peatón de Pancorbo a Valdeucanes, con 540 pesetas.

Ayuntamiento de Arauzo de Torre, Alguacil con 20 pesetas anuales (1.ª categoría).

PROVISION DE DESTINOS

En la «Gaceta» de ayer se publica la adjudicación provisional de destinos, en vacantes del mes de marzo.

En esta provincia se adjudican los siguientes:

Ayuntamiento de Roa.—Guardia municipal, suboficial licenciado don José María Madrid Martínez.

Sereno de idem, cabo, Roque Yuste López.

PROXIMAMENTE, EN EL

TEATRO PRINCIPAL

CONCIERTO DE OPERA FLAMENCA, POR ARTISTAS LOCALES.

Espectáculo original visto por primera vez en Burgos

REMITIDO

El representante de la Sociedad de seguros contra el robo, ruptura de vidrios y cristales, «La Previsión Nacional», filial de «La Catalana» contra incendios, nos envía para su publicación la siguiente carta:

Barcelona 14 de abril de 1931.

Sr. Director gerente de «La Previsión Nacional».

Presente.

Muy señor nuestro: «Habiéndonos sido indemnizado nuevamente por esa Compañía de su digna dirección otro siniestro por asfalto a mano armada, de que hemos sido víctimas en nuestra Sucursal de Gracia, no es grato significarle nuestra satisfacción, por la rapidez con que una vez más han sido llevados los trámites para el inmediato pago de la correspondiente indemnización.

Al congratularnos de haber tenido la precaución de asegurar nuestros intereses en una entidad de tan merecido prestigio y solvencia, nos es grato reiteraros de usted atentos s. s. q. e. s. m.

Banco de Cataluña.

C. HERNANDEZ

Hojalatería: Fontanería

PUEBLA, 19

T. 658 X

El anuelo de vestir

Comedia sentimental de gran lujo y ostentación.

El jueves: Estreno de la sensacional película MUDA:

La última pasión

El viernes: Colosal super-producción SONORA de gran espectáculo:

La expiación de Fu-Manchu

Grandiosa creación de Jean Arthur y Neil Hamilton.

El sábado: Estreno de la magna super-producción SONORA totalmente hablada en español:

Oriente y Occidente

Genial creación de Lupe Vélez y Barry Norton.

Muy pronto: «MISTERIOS DE AFRICA», «VIEJA HIDALGUA», «ADORACION» y otras.

Relojería Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4 BURGOS

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

REGALOS RECIBIDOS.

Casa Fuentes, un busto de escayola.

Hotel Infanta Isabel, un reloj de mesa.

Don Marceliano Santa María, dibujo a lápiz, original del laureado pintor, representando una vista de Valdeleja, con marco y cristal.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de ayer hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Federico López Guerrero, capitán de la Zona núm. 28.

Notas municipales

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados:

Con 5 pesetas, un individuo por hacer aguas menores en el coche de los bomberos, y con 2 cada uno, dos dueños de perros por tener estos sueltos por la vía pública.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 4 de mayo.

Bueyes 9, con un peso de 2205 kilos; terneras 8, con 810; carneros 0, con 00; ovejas, 0, con 00; corderos 78, con 611; cerdos 10, con 755'000.

Recaudación.—Consumos: 1147'90 pesetas; matadero, 456'55; total 1604'25; pesetas.

Reses degolladas el 5 de abril

Bueyes, 7; terneras 4; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 90; cerdos, 7.

IMPORANTE COMPANIA

de capitalización, crédito y construcción

se necesita Director para esta y su provincia.

Informará: SEÑOR MONREAL, de 4 a 7 tarde. PENSION, VITORIA

Coliseo Castilla

El miércoles, a las siete, estreno de la elegante y fina comedia MUDA:

El anuelo de vestir

Comedia sentimental de gran lujo y ostentación.

El jueves: Estreno de la sensacional película MUDA:

La última pasión

El viernes: Colosal super-producción SONORA de gran espectáculo:

La expiación de Fu-Manchu

Grandiosa creación de Jean Arthur y Neil Hamilton.

El sábado: Estreno de la magna super-producción SONORA totalmente hablada en español:

Oriente y Occidente

Genial creación de Lupe Vélez y Barry Norton.

Muy pronto: «MISTERIOS DE AFRICA», «VIEJA HIDALGUA», «ADORACION» y otras.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS

A mediodía de ayer ha fallecido el conocido abogado don José Fournier y Franco, exiputado a Cortes por Salas de los Infantes, y su entierro tendrá lugar hoy miércoles, a las cinco de la tarde.

A su afilgida esposa doña María González de las Corradas, hijas don Antonio y don José María, hija política, hermanos y demás familia testimoniamos nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

En Valles de Palenzuela, ha fallecido el joven presbítero don Albino Pedrosa Díez, cura párroco de Marmelar de Arriba.

A sus afilgidos padres, hermanos y demás familia expresamos nuestro pésame (y a nuestros lectores suplicamos una oración por el alma del finado sacerdote.

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8

BURGOS

Las sedas y lanas que presenta

REGENT

son la verdadera novedad

Se vende papel para envolver

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

COCHES



CAMIONES

Agencia oficial:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL

ROCALLA material para techar

CARBONES POR MAYOR Y MENOR

JULIO PUENTE CAREAGA

Espolón, 2. BURGOS

PANADEROS!

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica.

Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparillados.

Se garantizan todos, los, trabajos, efectuados.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Queda abierto el pago de la consignación del pasado mes de abril, a los señores Maestros de los partidos judiciales de Aranda de Duero, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego y Villarcayo.

La Guardia civil de Briviesca, ha detenido al joven Agustín Palacios Ruiz, vecino de Prádanos de Bureba, autor de la sustracción de una bicicleta a Jaime Ortíz Vado.

Ha sido detenido en Miranda, un jitan llamado Francisco Giménez Giménez, el cual obligó al vecino de Pradajón (Logroño), a que le entregase la cartera con el dinero que llevaba amenazándole de muerte.

La cartera con 200 pesetas que contenía, ha sido entregada a su dueño.

De ese catro que puede acarrearle fatales consecuencias, se mejorará en cuanto tome PASTILLAS CRESPO.

La niña de 8 años, Consuelo Lorente Cifrán, que vive en la Barriada Militar la mordió ayer mañana un perro en el término «La Tesorera», ocasionándole una herida contusa en el dedo meñique de la mano derecha. Se la prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Ayer mañana fué atropellado en el puente de Santa María por un ciclista que se oió a la fuga Domingo Castro Saeta, de 11 años, con domicilio en la calle de Fernan González n.º 71, ocasionándole una erosión en la rodilla derecha.

Fuó asistido en la Casa de Socorro.

A los 26 años de edad ha fallecido en esta capital don Joaquín Sáiz Ruiz, y su entierro se verificó ayer tarde en la parroquia de San Nicolás de Bari.

A su afilgida esposa, padre, hermanos, entre los que se encuentra don Valentín Sáiz, tipógrafo del periódico «Galicia», de Orreaga y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pésame.

Materiales de construcción

Se venden procedentes del derribo del Cuartel de España.

Razón: en el mismo.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

TRASPASO

el local Salón-Teatro y Casa-comercio de Marciano Pérez; facilidades para el pago. Para tratar con el mismo en Villadiego.

Notas Religiosas

HERMANITAS DE LOS POBRES

Todos los días a las nueve habrá misa rezada, novena y cánticos.

Predicará el día 6, don Angéles Labrador Barrio, Coadjutor de la parroquia de San Pedro de la Fuente.

Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, novena y sermón.

Contribuyen al mayor esplendor de los cultos de este día doña Juana Jalón y la señorita Pura Vedoya.

Mes de María o Flores de Mayo

SAN LORENZO.—Todos los días, a las siete de la tarde, se rezará el santo rosario, haciéndose a continuación el ejercicio de las flores.

CARMEN.—Todas las tardes a las ocho se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de las flores, terminando con cánticos a la Virgen.

RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro de la tarde, se rezará el santo rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva, terminándose con cánticos a la Santísima Virgen.

MERCED.—Por las mañanas a las seis y media se celebrará una misa y se rezará el rosario, preces a la Virgen y breve plática, terminando con el canto de las flores.

Por las tardes a las siete, rosario, lectura de las flores y cánticos a la Santísima Virgen.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Juan José de la Fuente Pérez.

Matrimonios.—Francisco Moreno Martínez, con Agapita Izquierdo López, el 6, a las ocho, en San Cosme.

Moisés Lara de la Fuente, con Eulalia del Río de la Fuente, el 6 a las nueve y media en San Esteban.

Julián de Domingo Abad, con Carmen Encinas Tajadura, el 6 a las once, en San Lesmes.

Defunciones.—Joaquín Sáiz Ruiz, de Colar, 26 años, Pozo Seco 6,

De nuestra edición de este mediodía

MADRID

La Guardia Civil entrega una trascendental nota al Gobierno de la República

Protestando de las injurias y atropellos recibidos estos días de los comunistas

Don Melquíades pretende la inclusión de los reformistas en la candidatura republicana

REUNION DE MINISTROS

Madrid 6.—A las cuatro y media de la tarde se reunieron en el despacho del ministro de Hacienda, con éste, los de Guerra, Marina y Fomento, para examinar lo que puede cercenarse de los respectivos presupuestos, dentro del plan de economías que se ha impuesto al Gobierno.

A las seis y media de la tarde terminó la reunión. Al salir, el ministro de la Guerra dijo que no podía decir nada y que la versión la daría el ministro de Hacienda, que es quien les había convocado.

Se le interrogó acerca de lo ocurrido en Marruecos, y contestó el señor Aznar:—

—No ha sido nada. Un pequeño alboroto y unas pedradas a un capitán.

El ministro de Hacienda dijo:—He reunido a estos señores para hablar de las economías que pueden hacerse en cada uno de los presupuestos, y volveremos a reunirnos el sábado, para citar estas economías que ya hemos señalado. Yo ya he repetido que no emitiré un duro de deuda sin que me den una contrapartida con un duro de ahorro.

EL SR. ALBA A MADRID

Madrid 6.—Don Santiago Alba ha salido de París con dirección a Madrid.

LOS PRELADOS RECOMIENDAN SUBORDINACION A LA REPUBLICA

Madrid 6.—El Obispo de Madrid-Alcalá ha dirigido al clero y a los feligreses una circular respecto a la subordinación a los Poderes constituidos. Dice que cumple el deseo de la Santa Sede, comunicado por el Nuncio, de que se recomiende al clero y a los feligreses ese respeto por el bien común por amor a la Patria y por el anhelo de la buena causa de España. No se me oculta, dice, que los ánimos estarán divididos por ser unos partidarios de la República, en tanto que otros habrán sentido la desaparición de la Monarquía y no querrán negarla, en días adversos, el afecto de los prósperos, pero unos y otros deben obedecer a los superiores.

En análogos términos han redactado también pastorales los Obispos de Avila, Oviedo, Guadalupe y otros.

DICE EL GENERAL CABANELLAS

Madrid 6.—El capitán general de Andalucía, señor Cabanellas, estuvo en el ministerio de Justicia saludando a don Fernando de los Ríos.

Interrogado por un periodista, se mostró muy satisfecho del puesto que ocupa. Negó la existencia del comunismo, como lo puede comprobar que en las últimas elecciones sólo consiguieran estos elementos sesenta y cinco votos. Lo que existe en el pueblo andaluz es una crisis agrícola de gran importancia, pero con la creación de obras de trabajo, el mal se va conjurando.

Terminó sus manifestaciones mostrando su esperanza en la labor que realiza el gobernador de Sevilla para el satisfactorio desenvolvimiento de la capital, a la cual regresó esta tarde en avión.

SELECCION DE VERDADEROS OBRE ROS

Madrid 6.—El alcalde de Madrid, hablando con los periodistas, ha dicho que se va a hacer una selección entre los obreros que él son verdaderamente y los que no lo son y se meten entre los grupos para realizar campañas anarquistas.

NO HABRA JUEGO EN SAN SEBASTIAN

Madrid 6.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha hecho esta noche las siguientes declaraciones:—En algunos periódicos he visto la noticia inexacta de que ha autorizado o, por lo menos, alentado, el propósito de restablecer el juego en San Sebastián durante el verano próximo. Para evitar equívocos me importa decir que esa

REUNION DE ACCIONISTAS.

Madrid 6.—En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado una reunión de accionistas de las empresas de ferrocarriles del Norte y Mediodía para cambiar impresiones sobre la actuación que han de seguir en defensa de sus intereses.

Todos los concurrentes se mostraron unánimes en solicitar que se respete el dividendo del 6 por 100, en vez de reducirle al 5, y acordaron nombrar una comisión para que realice cuantas gestiones consideren precisas en defensa de los poseedores de valores ferroviarios.

DICE EL PRESIDENTE

Madrid 6.—El jefe del Gobierno permaneció trabajando en su despacho hasta las nueve de la noche.

A la salida le preguntaron los periodistas si los sucesos desarrollados en Tetuán tenían alguna trascendencia, y contestó que había sido solo un incidente en el que había algún herido, pero ha sido sofocado por la autoridad en todo momento. Por lo tanto, el Gobierno no tiene que adoptar ninguna resolución.

Se le preguntó si al Consejo de mañana iba articulado el proyecto de reforma electoral.

El presidente respondió que probablemente no se tratará en este Consejo de esta gestión, pues cree que el señor Maura, encargado de hacerla, no había tenido tiempo de redactarla. Además no tiene gran urgencia, pues ya se conocen las líneas generales y los partidos políticos sabrán a qué atenerse para las elecciones próximas.

REFORMA DE UN ARTICULO DE JUSTICIA MILITAR.

Madrid 6 (12 m).—La «Gaceta» publica una orden del ministerio de la Guerra, en la que se dispone quede redactado en la siguiente forma el párrafo 1.º caso 7.º del artículo 7.º del Código de Justicia militar: «Por razón de delito, la Jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cualquier persona se instruya

afirmación no es cierta. El criterio del Gobierno en este asunto es bien conocido e incommovible.

Don Fernando Rosillo ha entregado al ministro de la Gobernación cinco mil pesetas para socorrer a los obreros parados.

MELQUIDES ALVAREZ Y LA REBULICA.

Madrid 6 (12 m).—Amigos íntimos de Melquíades Álvarez, aseguran que éste se propone solicitar la inclusión de los candidatos reformistas en el blo que republicano, si se acuerda que todas las izquierdas vayan unidas a las elecciones.

Antes del día 17 Melquíades Álvarez celebrará una entrevista con el señor Alba, apenas llegue éste a Madrid.

Desde luego, se puede asegurar que la conversación con el señor Alba no alterará lo más mínimo los propósitos ya expuestos de Melquíades Álvarez.

UNA NOTA DE LA GUARDIA CIVIL DE BARCELONA.

Madrid 6 (12 m).—La Guardia civil de Barcelona ha entregado una nota al Gobierno de la Generalidad.

Esta nota es publicada únicamente por el periódico «Ahorra» de esta mañana.

De dicha nota son los siguientes párrafos: «La noche del 30 de abril y el 1.º de mayo fueron de prueba para la Guardia civil de Barcelona.

Fue precisa toda su fortaleza y férrea disciplina para aguantar sin pestañear la ola de inmundicia que sobre el Instituto ha proyectado la baba comunista con sus más procaez insultos.

Pero esto es preciso que no se repita y no se repetirá.

No es posible consentir que un Cuerpo cuya principal divisa es el honor, se deje pisotear por los profesionales del desorden y del crimen.

Esto no debe suceder y no sucederá. Antes desaparecer como colectividad, antes morir que vivir sin honor.

Hemos prometido por nuestro honor defender la República española con las armas en la mano ya que encarnan la soberanía nacional y lo haremos poniendo toda la fe y todo el entusiasmo que nos es tradicional en el cumplimiento del deber.

Pero es también necesario que a esto llegue la Guardia civil con todo el respeto que merece y la mayor subordinación y disciplina.

Después niega que la Guardia civil sea enemiga del pueblo y recuerda que el pueblo en repetidas ocasiones la ha agasajado y vitoreado.

Termina con un párrafo dirigido a los comunistas y que dice así: «Para esa minoría de obcecados comunistas y sus graves yerros, nuestra muestra firmeza para contener sus provocaciones y osadías.

Digamos todos como un solo hombre, oponiendo el valladar infranqueable de nuestros pechos leales, una

por los de atentados y descaño a las autoridades militares y de injurias y calumnias a estos y corporaciones o colectividades del Ejército.»

MELQUIDES ALVAREZ Y LA REBULICA.

Madrid 6 (12 m).—Amigos íntimos de Melquíades Álvarez, aseguran que éste se propone solicitar la inclusión de los candidatos reformistas en el blo que republicano, si se acuerda que todas las izquierdas vayan unidas a las elecciones.

Antes del día 17 Melquíades Álvarez celebrará una entrevista con el señor Alba, apenas llegue éste a Madrid.

Desde luego, se puede asegurar que la conversación con el señor Alba no alterará lo más mínimo los propósitos ya expuestos de Melquíades Álvarez.

UNA NOTA DE LA GUARDIA CIVIL DE BARCELONA.

Madrid 6 (12 m).—La Guardia civil de Barcelona ha entregado una nota al Gobierno de la Generalidad.

Esta nota es publicada únicamente por el periódico «Ahorra» de esta mañana.

De dicha nota son los siguientes párrafos: «La noche del 30 de abril y el 1.º de mayo fueron de prueba para la Guardia civil de Barcelona.

Fue precisa toda su fortaleza y férrea disciplina para aguantar sin pestañear la ola de inmudicia que sobre el Instituto ha proyectado la baba comunista con sus más procaez insultos.

Pero esto es preciso que no se repita y no se repetirá.

No es posible consentir que un Cuerpo cuya principal divisa es el honor, se deje pisotear por los profesionales del desorden y del crimen.

Esto no debe suceder y no sucederá. Antes desaparecer como colectividad, antes morir que vivir sin honor.

Hemos prometido por nuestro honor defender la República española con las armas en la mano ya que encarnan la soberanía nacional y lo haremos poniendo toda la fe y todo el entusiasmo que nos es tradicional en el cumplimiento del deber.

Pero es también necesario que a esto llegue la Guardia civil con todo el respeto que merece y la mayor subordinación y disciplina.

Después niega que la Guardia civil sea enemiga del pueblo y recuerda que el pueblo en repetidas ocasiones la ha agasajado y vitoreado.

Termina con un párrafo dirigido a los comunistas y que dice así: «Para esa minoría de obcecados comunistas y sus graves yerros, nuestra muestra firmeza para contener sus provocaciones y osadías.

Digamos todos como un solo hombre, oponiendo el valladar infranqueable de nuestros pechos leales, una

frase que resume el anhelo más ferviente de nuestras almas: «No pasarán jamás.»

EL ARTICULO 15 DE LA LEY MUNICIPAL.

Madrid 6 (12 m).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto de Trabajo disponiendo que se tenga por subsistente en todas sus partes el artículo 15 de la ley municipal vigente.

EL FUTURO PRESIDENTE DE LA GENERALITAT.

Madrid 6 (12 m).—Se atribuye importancia a la reunión que próximamente celebrarán en Barcelona los Ayuntamientos de la Generalidad catalana.

En torno a ese suceso político comienza a resonar el nombre del señor Carné como futuro presidente de la Generalidad catalana.

PROVINCIAS

Graves sucesos en Tetuán

El general Sanjurjo suspende su viaje a Melilla

DESPUES DE LOS SUCESOS DE TETUAN. — TRANQUILIDAD Y PRECAUCIONES

Tetuán 6.—Continúa la tranquilidad, siguiendo la ciudad tomada militarmente. Se han practicado muchas detenciones de indígenas y europeos sospechosos.

El Comité al Servicio de la República se ha presentado al general Sanjurjo, poniéndose a su disposición para apoyarle.

Se censura que se haga política de tal clase, dando mal ejemplo a los moros y alentando en las algaradas de anteaer.

La mayoría de los trabajadores indígenas que promovieron disturbios no entraron ayer al trabajo.

REUNION DE INDIGENAS

Tetuán 6.—Los indígenas se reunieron en la gran mezquita para tomar acuerdos, y después de una reunión muy movida se acordó expresar el deseo de que las autoridades indígenas en lo sucesivo no sean nombradas por el jefe o por el alto comisario, sino que sean elegidas por los cabileños en sufragio.

Ayer llegaron a la ciudad muchos moros del campo, pero en actitud pacífica, porque en realidad no se ha extendido entre las tribus la noticia de lo realizado anteaer.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON. 2 Y 4

ESTADO DE LOS HERIDOS

Tetuán 6.—El general Sanjurjo ha visitado en el Hospital al herido, capitán señor Maldonado, que sufre la pérdida total de un ojo, lesiones en la nariz y en el frontal y otras heridas de pronóstico grave. Los demás heridos mejoran. La ciudad no teme la reproducción inmediata de los sucesos, pero se ha adoptado vigilancia estricta.

SANJURJO SUSPENDE EL VIAJE A MELILLA

Tetuán 6.—El general Sanjurjo ha suspendido su anunciado viaje a Melilla, a través de la zona, proponiéndose efectuarlo cuando se restablezca la calma, que también en aquella zona hay motivos que justifican su presencia.

Se espera conocer el juicio que ha formado el Gobierno de España de los sucesos.

EXTRANJERO

MUSTAFA KEMAL ES REELEGIDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TURCA

Ankara 6.—Ha inaugurado sus trabajos la cuarta legislatura de la Asamblea Nacional, Mustafa Kemal, cuyo mandato terminaba ayer, ha sido reelegido presidente de la República por cuatro años.

Después de la reelección, Ismet bajá presentó al «ghazi» la dimisión del Gobierno, que no le fue admitida. El Gobierno continuará, pues, formado por los mismos miembros.

Carnets y estampas de 1.ª comunión, se hacen en la imprenta de este periódico

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Carreros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo.

15 de Junio a 30 de septiembre



Vigile usted a su hijo.

Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Se vende papel para envolver

Industria Electro mecánica Lda



Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposicion y Venta VITORIA 14. Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

ANUNCIOS ECONOMICOS

<p>TARIFA Hasta 15 palabras 0'50 pts. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pts. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.</p>	<p>Pida usted Jabón Chimbo.</p> <p>Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.</p> <p>Garages. Se arriendan en la calle de San Julián, número 10</p> <p>Se vende un automóvil marca «Renault».</p> <p>Informes: Calera, 51, habitación número 2.</p> <p>Ofrécese joven, para contable, empleado de oficina o alma-én.</p> <p>Razón: Santa Ana, número 2, segundo.</p> <p>Almoneda, dormitorio completo con armario de luna y otros muebles.</p> <p>Villa «Javier», La Castellana.</p>	<p>Se necesita una doncella, con buenos informes, sabiendo bien sus obligaciones y algo de costura.</p> <p>Razón: en Diego Siloe, número 12, chalet.</p> <p>Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.</p> <p>Acetilinas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.</p> <p>Se arrienda local para tienda, sitio céntrico.</p> <p>Razón esta Administración</p> <p>Ama seca, se necesita en Santa Clara, 58.</p>	<p>Almoneda: comedor, per chero, camas, armarios, vajilla, estufa de carbón, etc.</p> <p>Razón: Santander, 12, portería. Horas: de 4 a 7.</p> <p>Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos 3. Burgos.</p> <p>Ofrécese, para viajante, persona competente en el comercio y conociendo esta Zona y el Norte de España.</p> <p>Razón: esta Administración.</p> <p>Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar.</p> <p>Contable se ofrece, fijo o por horas. Diez años desempeñando cargo.</p> <p>Dirigirse: Lain-Calvo, números 80-82, 1.º izquierda.</p>	<p>Talenarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.</p> <p>Almoneda: comedor nogal, armario nogal, estante librería, sillera tapizada.</p> <p>Severiana García, San Cosme, 4.</p> <p>Obreros forjadores se necesitan en los talleres de Viuda de Julián Díez, Córdoba, número 3.</p> <p>Moto F. N. con sidecar, en buen uso, a toda prueba.</p> <p>Se vende, Córdoba 3, 2.º izquierda.</p> <p>Cisterna, para depósito de combustibles líquidos, se desea adquirir una de unos 5.000 litros de capacidad.</p> <p>Ofertas por escrito, a don Fernando Pastrans, Prim 16, segundo.</p>	<p>Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner</p> <p>PATATAS Blancas a 0'25 kilo De riñón encarnadas a 0'37 el kilo "Casa Díez"</p> <p>Agua de Cuche. Artríticos, Enfermos de Piel ¡Bebed AGUA DE CUCHO! Para Inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHO.</p>	<p>Recordatorios de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.</p> <p>Cocinera, se ofrece.</p> <p>Razón: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.</p> <p>Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como mercitoria, sin pretensiones.</p> <p>Razón: Merced 6 y 8, principal derecha.</p> <p>Vende macho, dos años y yegua criando nulla.</p> <p>Razón: Venancio García, Vallamayor de Treviño.</p> <p>Calzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Varona, San Lorenzo, 5, 2.º</p>	<p>Se vende papel blanco, para envolver.</p> <p>Ama de cría se ofrece para criar en su casa.</p> <p>Razón: Trinas, núm. 2, 2.º</p> <p>Huevos para incubar, de pura raza castellana negra, a 6 pesetas docena.</p> <p>Encargos: Casa Agustín Gil y Gil y Casa Fuentes, Periferia, calle Santander, 6.</p> <p>Para industria, cedería dos locales, con mo-tradores, vivienda en la «Tesorería», Carretera Francia, Anastasio Cámara.</p> <p>Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 85 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida.</p> <p>Informes: en esta Administración.</p>	<p>Antes de comprar sus muebles visiten los talleres PRIETO donde encontrarán un gran surtido y precios ventajosos.</p> <p>Aparicio y Ruiz, 8.</p> <p>Destinos públicos, mensualmente se publica relación de vacantes que pueden solicitar licenciados del Ejército. El Reglamento ha sido modificado. «No os dejéis sorprender por apovechados o ignorantes».</p> <p>Informes gratis en Oficina de Copia de Documentos. Vitoria, 4, donde os desengañarán y os formalizarán documentos por poco dinero.</p> <p>Nada de sorpresas. Vitoria, 4, primero.</p> <p>Se arriendan dos locales propios para industria, calle de Nuño Resurs núm. 5, Oficina.</p>	<p>Aprendiz de chalequera y pantalonera, se necesitan, San Lesmes 14, 3.º.</p> <p>Se solicita, devolución al interesado que vive en Progreso número 3, principal izquierda, de una pluma estilográfica, extraviada hoy en la calle del Progreso.</p> <p>Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas.</p> <p>Razón: en esta Administración.</p> <p>Empleado, práctico en administración y contabilidad, se ofrece.</p> <p>Razón: Tinto, n.º 10, primero.</p> <p>Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composuras garantizadas.</p> <p>Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).</p>
--	---	--	--	--	--	---	---	---	---

La rectificación del censo electoral

Para responder a las preguntas formuladas por «El Debate» acerca de la rectificación del censo electoral, la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística remite una nota que aclara cada una de aquellas preguntas:

Primera. No es obligatorio que en los días 9 y 10 se presenten todos los electores ante los Tribunales del censo, aunque la comparecencia evita toda posibilidad de error e impide que prosperen las habilitaciones que en las rectificaciones censales se ponen en juego.

Segunda. El decreto dice que los reclamantes firmarán una ficha que llenará uno de los funcionarios afectos a la Sección, de donde se deduce que las peticiones de altas y de bajas se harán ante el Tribunal, y que éste, en el acto, decidirá si admite o no la reclamación.

Tercera. No se requiere ninguna formalidad. Todo español que conozca una inexactitud contenida en el censo puede reclamar contra ella probando la inexactitud.

Cuarta. La prueba no se tasa. Se admiten todas las que han venido impregnando para acreditar la personalidad, condición personal, certificación de ser dramáticamente de inquilino, y en general todas las que lleven al ánimo del Tribunal el convencimiento de que la petición es justa.

Quinta. Al fijar en seis el número de interventores, queda establecido que la petición séptima será desechada.

Sexta. Petición a la Junta municipal, suscrita por 30 electores como mínimo de un interventor con triple credencial.

Séptima. Para facilitar el trabajo de inclusión de los electores a quienes por primera vez se concede el derecho, se ha convenido que acudan a los respectivos juzgados municipales para procurarse el necesario justificante en los días de la presente semana, anteriores a los de rectificación.

A esta contestación opone «El Debate» los siguientes reparos: No puede decirse que hayan quedado contestadas en la nota del Instituto Geográfico, las dudas formuladas respecto a la rectificación del Censo electoral.

Veamos cada uno de los extremos dudosos. El elector es libre de acudir o no ante el Tribunal del Censo los días 9 y 10 del corriente. Si no acude, ya se le dice que está expuesto a que le eliminen. Si se presenta el día 9, está seguro de no ser eliminado el 10, a petición de cualquier ciudadano que tramite su exclusión sin necesidad de justificar el carácter con que lo hace.

¿Pruebas de la exclusión? Ni el decreto ni la nota explicativa aclaran nada. La última, enumera documentos que sirven para pedir una exclusión, pero no para incluir a los electores nuevos.

El nombramiento de interventores queda sumido en absoluta obscuridad. Limitado a seis su número, no hay más criterio de preferencia que la prontitud en la designación.

Esto equivale a negar el derecho que otorga a los candidatos el artículo 28 de la ley Electoral. Y eso sin contar con la facultad concedida a los electores, a quienes para el ejercicio de su derecho se exige un mínimo de treinta firmas—sin garantía de legitimidad—, en credenciales por triplicado. Claro es que para que la cosa quede más oscura, no se dice cuando hay que enviar uno de los ejemplares a la Junta, si el jueves antes del día 9—según el criterio de analogía de la ley—o el mismo día en que se constituye el Tribunal.

Por último, pretender que en cuatro días suministren los juzgados municipales los justificantes de edad de los electores de veintitrés a veintinueve años, arguye total desconocimiento del mecanismo de un Registro, particularmente en las grandes ciudades. Además, muchos, muchísimos electores, tienen que pedir ese comprobante a poblaciones distintas de la de su residencia.

Acrecen todas estas dudas las instrucciones de 30 de abril, insertas en la «Gaceta» de 2 de actual. En ellas se obliga a las Juntas municipales y a los Tribunales a formar un nuevo Censo, con tres grupos, según se figure o no en los empadronamientos y en las listas electorales. En dos de los grupos se ha de hacer constar el domicilio de las personas, y como todo este trabajo tiene por base la comparecencia de los electores los días 9 y 10 del actual, la Junta del Censo tiene ya preparadas unas tarjetas que enviará por correo a los que no se hayan presentado.

Comprenderá el Gobierno que nada de esto es serio. El censo anterior era defectuoso, pero el que se prepara puede serlo muchísimo más. Limitado en la forma que se proyecta el número de interventores, queda la arbitrariedad erigida en sistema. Se exige a los funcionarios el trabajo de un censo nuevo, y a los ciudadanos las molestias de una elección. Y todo para que, en definitiva, triunfe la avaricia y la desaprensión de unos cuantos muñidores electorales.

Es totalmente imposible que en el brevísimo plazo que resta hasta el día 9 pueda prepararse una rectificación con mínimas garantías de seriedad. Unas elecciones a base del censo que se prepara, redundarán en grave desprestigio del régimen.

COMUNICADO

Pradoluengo 1.º de mayo de 1931. Sr. Director del periódico EL CASTELLANO.

Burgos.

Mi distinguido amigo: Ruego a usted tenga la bondad de insertar en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, las adjuntas cuartillas contestación a las afirmaciones y defensas que el corresponsal de esta plaza publica en el número correspondiente a 28 de abril último quedándole por ello sinceramente agradecido.

Se reitera suyo atto. y s. s. y amigo q. e. s. m. ANTONIO AMEZAGA.

Siento verme precisado a acudir a la prensa, y lo siento por dos razones; primera por el hecho que lo motiva y, en segundo lugar, porque me ha gustado poco ventilar cuestiones en las columnas de los periódicos, donde los bien intencionados no hallan siempre los suficientes datos de juicio y los mal intencionados los encuentran en la interpretación, para aumentar sus bajos instintos de zaherir y dar satisfacción a sus rastreras pasiones.

El corresponsal de EL CASTELLANO en esta plaza, tomando pie de un escrito puesto al público por el Alcalde de esta villa, en el que trataba útica y exclusivamente de dar al vecindario noticia, a grandes rasgos, de su gestión al frente del Municipio, ha lanzado a la publicidad una crítica en la que no se sabe qué admirar más, si la mala fe con que escribe, o el veneno que destila.

La nota de la Alcaldía va suscrita única y exclusivamente por el Alcalde, quien solicitó de la Secretaría los datos de algunos conceptos, que le fueron facilitados con toda exactitud, sin meternos a investigar la finalidad con que se pedían, ni aunque la hubiéramos conocido, pudiera parecernos mal el uso que de los mismos se pretendía hacer, pues ni creo que sea denigrante para el mismo dirigirse a sus convectos, ni que esté obligado a emplear en su comunicación con los mismos, formas rituales en materia de contabilidad que muchas veces, si se ajustan a moldes legales, no llevan el convencimiento a los que de las mismas se enteran.

De este hecho claro, sencillo, natural y lógico, ha sacado el señor Arana motivo, primero, para acusar de ineptitud al personal administrativo, porque según dice la nota no tiene forma de movimiento de fondos, ni de balance, ni de arqueo, está muy mal formada y escapa a las más elementales reglas de contabilidad.

Creía yo al señor Arana con mayor juicio crítico que el que patentiza en su escrito, que a simple vista se ve, que lo que la Alcaldía se ha propuesto, no ha sido presentar al público las cuentas municipales, puesto que dicha nota, hace relación de los gastos impresos, obras y mejoras realizadas durante los catorce meses de su actuación, como el mismo corresponsal reconoce y las cuentas se rinden def tiempo que comprende un ejercicio económico.

Tan convencido debe estar el corresponsal de lo que se trataba o pretendía dicha nota, como el mismo que la escribió, pero su animadversión, tanto para con el Alcalde como para con el personal de la Administración, sólo le ha llevado a aprovechar una pequeña ocasión que se le ha presentado, tergiversando intenciones y atribuyendo deficiencias con el fin de mermar crédito de suficiencia a los funcionarios y sembrar la desconfianza en los de abajo, materia fácil para aceptar estas campañas de difamación.

El señor Arana suprime en su crónica las palabras con que termina la nota facilitada por la Alcaldía y que son éstas: «cuyos datos con todos sus comprobantes obran en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los vectores que deseen verlos». ¿Le interesaba al señor Arana suprimirlas?... Es natural, porque si se propone sembrar la duda sobre la honorabilidad de las personas que han regido los destinos de la villa durante esos catorce meses y los que hemos cooperado a su gestión, no podía estamparlas, pues tales palabras, demuestran que esas personas aman la luz y no se esconden e invitan al vecindario, a que fiscalice su gestión.

Asimismo he de hacer constar que la cifra dada por el Alcalde como fondo arrojado por el arqueo de 1930 es de 9.091 pesetas con nueve céntimos y no de quince mil como afirma en su escrito y se le ofrece como comprobación o el acta notarial levantada o el Libro de Arqueos Municipal, y cuantos libros de cuentas y documentos existen en la Secretaría y por último que no acudiré a la prensa a rectificar ofensas, pero las rectificaré y cada uno aguantará las consecuencias que aunque desagradables serán fruto natural de la semilla que sembramos.

Para la admisión de obreros tendrán preferencia dentro de igualdad de condiciones, los de la localidad.

Los traslados de muebles para mudanzas se limitarán, por lo que se refiere al personal comprendido en este Comité, a los muebles, mármoles y lunas, sin que por ningún concepto pueda trasladarse a dichos obreros a trasladar efectos que no estén comprendidos en estas denominaciones. En esta clase de trabajo devengarán los obreros que intervengan en ellos 1,50 pesetas sobre su jornal diario, quedando exceptuados de este recargo los trasladados de muebles confeccionados en los talleres o que se arreglen en ellos.

El período de duración de este pacto será de cinco años, entendiéndose prorrogado tácitamente mientras no le denuncien alguna de las partes interesadas.

D. Fernando Vives Camino, Secretario de la Agrupación administrativa de Comités paritarios de Burgos. Certificado: Que las precedentes bases han sido aprobadas por unanimidad, excepto las bases primera y segunda que lo fueron por el voto afirmativo de la Presidencia, en la reunión celebrada al efecto por dicho Comité el día 20 de abril del corriente año.

En Burgos a 22 de abril de 1931.—Fernando Vives.—V. B. e.—El Presidente. (Del «Boletín Oficial»).

tion, siendo por tanto cándido el pensar, que si esos señores hubiesen faltado a sus deberes de administradores del pueblo, invitaré a éste y le facilitaré sus investigaciones.

Para los que se han enterado y leído lo escrito por el señor Arana, la crónica es un ataque personal dirigido principalmente contra el personal de la Administración y singularmente contra mi persona, que no se ha aventurado a nombrar: ignoro en absoluto las causas de esa animadversión, pues con dicho señor no he tenido roce de ninguna clase, como no sea, el haber concursado juntos la plaza vacante de la Secretaría de esta villa y resultar yo el agraciado, y no haber aceptado sus propios convectos y paisanos, sus servicios para secretario, a pesar de no serles desconocida su vasta cultura en materia de contabilidad.

Si ésta es la causa, considero una desgracia haber coincidido con él en esa época de mi vida; pero si no es esa y abriga rencores personales, lo decente, caballeroso y propio de personas cultas, es pedir explicaciones de las ofensas que se creen inferidas y si no se dan, proceder por los medios que la Ley, la buena educación y el honor aconsejan, pero de ninguna manera empezar por atribuirme cosas que le consta aunque trate de disimularlo, que no es mía, para ofenderme.

En cuanto al último punto de su escrito, sólo he de hacer constar, que aseguro bajo mi fe de funcionario que las pesetas que arroja el arqueo de 31 de enero de mil novecientos treinta, último que hizo el Alcalde don Miguel Quido, son nueve mil noventa y una con nueve céntimos y habiéndose posesionado el señor Alcalde en febrero, es exacta y no errónea como dice el señor Arana la partida; y por si no le basta mi fe y ya que personalmente no ha querido ir a comprobarlo a pesar de haberle llamado el señor Alcalde, tiene a su disposición un acta notarial de dicho arqueo mandada levantar por don Pedro Martínez Villanueva y en la que verá que en treinta y uno de enero, como afirma el Alcalde, la existencia en Caja era dicha cantidad.

Desgraciadamente el aserto de Voltaire «calumnia que algo queda» es de una veracidad indubitable; por eso las personas que se precian de serio, de conciencia, cuando se trata de cosas que afectan a la honra de la honrosidad de las personas, procuran documentarse bien, antes de lanzar a la publicidad especes dudosas, siquiera se pretendan fundar en manifestaciones de personas que podían estar enteradas y haber olvidado la exactitud de lo que afirman y lo que tienen firmado.

Si cree el señor Arana que los datos que dicen sus asesores son exactos y que las pesetas que quedaron en la fecha indicada son quince mil pesetas en números redondos, haga que esas personas con sus propios nombres y apellidos firmen su aserto y será la forma de convencer al pueblo, pero que arrosten las responsabilidades y consecuencias, porque los que hemos intervenido en la inversión de tales fondos, también tenemos derecho a defendernos y perseguir legalmente a los que nos calumnian.

Finalmente he de afirmar al señor Arana que rechazo la ofensa personal que en su crónica me dirige como impropia de personas correctas porque aunque admito que los actos de la Administración son criticables, no debe confundirse con la frase mordaz de la ofensa.

Para la admisión de obreros tendrán preferencia dentro de igualdad de condiciones, los de la localidad.

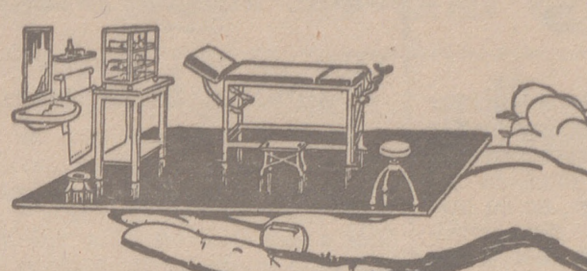
Los traslados de muebles para mudanzas se limitarán, por lo que se refiere al personal comprendido en este Comité, a los muebles, mármoles y lunas, sin que por ningún concepto pueda trasladarse a dichos obreros a trasladar efectos que no estén comprendidos en estas denominaciones. En esta clase de trabajo devengarán los obreros que intervengan en ellos 1,50 pesetas sobre su jornal diario, quedando exceptuados de este recargo los trasladados de muebles confeccionados en los talleres o que se arreglen en ellos.

El período de duración de este pacto será de cinco años, entendiéndose prorrogado tácitamente mientras no le denuncien alguna de las partes interesadas.

D. Fernando Vives Camino, Secretario de la Agrupación administrativa de Comités paritarios de Burgos. Certificado: Que las precedentes bases han sido aprobadas por unanimidad, excepto las bases primera y segunda que lo fueron por el voto afirmativo de la Presidencia, en la reunión celebrada al efecto por dicho Comité el día 20 de abril del corriente año.

En Burgos a 22 de abril de 1931.—Fernando Vives.—V. B. e.—El Presidente. (Del «Boletín Oficial»).

Aviso a los Herniados



El Gabinete Ortopédico «HERNIUS» de Barcelona, trasladado a Burgos por cinco horas, el día 7 de mayo, en el Hotel Norte y Londres

GRATIS le visitará un experto especialista de 9 a 2 solamente

Aproveche esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro Experto especialista quien estudiará su caso y le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos mísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 80 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante. «reteniéndole en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento», y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el importe por usted pagado.

Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo, porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero (pesa 300 gramos y ocupa sólo un centímetro de ancho) pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho expreso para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva tirantes, tirantes, bajo ningún, ni nada superfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos sin que tan siquiera se aperceba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.—HERNIUS invisibles para señoras: fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO» Nuestro Experto especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el día 7 de mayo en el Hotel Norte y Londres, Burgos.

Horas de visita de 9 mañana a 2 tarde solamente

GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» SALVACION DEL HERNIADO

Aragón, 277 entresuelo 2.º; (frente Apeadero Paseo Gracia) Teléfono 76850 BARCELONA

Aviso importante. Nuestro experto especialista visitará en: PALENCIA, el viernes 8 de mayo, en el Hotel Central,

Comisión Mixta Provincial del Trabajo

Bases de trabajo del Comité paritario interlocal de industrias del mueble de Burgos

1.ª Jornal mínimo para el ramo de amanuenses: oficiales, 8,50 pesetas; semi-oficiales, 5,50 pesetas, y aprendices, de 0,75 a 2,50 pesetas, entendiéndose que estos jornales son diarios.

2.ª Las salidas para trabajos que hayan de realizarse fuera de las intervenciones de arbitrios y hasta una distancia de dos kilómetros de los mismos se pagarán con un recargo de un 25 por 100 sobre el jornal diario estipulado en la base 1.ª

3.ª Las salidas para trabajos a los pueblos de la provincia dan derecho al obrero a percibir doble jornal del que le corresponda con arreglo a su clase y a que se le abonen por el patrono los gastos de viaje de ida y vuelta.

4.ª No se trabajarán horas extraordinarias siempre que haya obreros parados en la localidad del oficio y categoría correspondientes.

Se observará por patronos y obreros con todo rigor, la ley del descanso dominical.

5.ª Cuando se trabajen horas extraordinarias se pagarán éstas en la forma que dispone la ley.

6.ª El despido de obreros se hará en todo caso avisando al interesado con una semana de anticipación y dándole al despedido una hora libre en cada jornada con el fin de que pueda buscar trabajo.

Para la admisión de obreros tendrán preferencia dentro de igualdad de condiciones, los de la localidad.

Los traslados de muebles para mudanzas se limitarán, por lo que se refiere al personal comprendido en este Comité, a los muebles, mármoles y lunas, sin que por ningún concepto pueda trasladarse a dichos obreros a trasladar efectos que no estén comprendidos en estas denominaciones. En esta clase de trabajo devengarán los obreros que intervengan en ellos 1,50 pesetas sobre su jornal diario, quedando exceptuados de este recargo los trasladados de muebles confeccionados en los talleres o que se arreglen en ellos.

El período de duración de este pacto será de cinco años, entendiéndose prorrogado tácitamente mientras no le denuncien alguna de las partes interesadas.

D. Fernando Vives Camino, Secretario de la Agrupación administrativa de Comités paritarios de Burgos. Certificado: Que las precedentes bases han sido aprobadas por unanimidad, excepto las bases primera y segunda que lo fueron por el voto afirmativo de la Presidencia, en la reunión celebrada al efecto por dicho Comité el día 20 de abril del corriente año.

En Burgos a 22 de abril de 1931.—Fernando Vives.—V. B. e.—El Presidente. (Del «Boletín Oficial»).

Algo de toros

A ESTE PASO NO QUEDAN GANADERIAS.

El pasado domingo fué un día de verdadero luto para los cornúpetos. Que sepamos hubo corridas en Madrid, Bilbao, Figueras, Santa Cruz de Tenerife, Castellón, Sevilla, Valencia, Granada, (en las dos plazas), Valladolid, Cádiz, Barcelona, Alagón, Málaga, Almería, Manzanares, Motril, Puertollano y Arlés (Francia) y se despacharon ciento ochenta animales, entre becerrros, novillos y toros.

De seguir así durante la temporada que empieza, la fiesta termina antes que el Gobierno provisional acuerde la destrucción de las dehesas.

CHICUELO VUELVE A TOREAR. Los que decían que Chicuelo iba a desaparecer esta temporada se hallaban mal informados, pues a juzgar por lo que leemos en la prensa de Sevilla, es seguro su contrato para sustituir a Márquez, retirado del toreo inesperadamente, en la corrida que prepara para el domingo 24, la Asociación de la Prensa sevillana.

En dicho día tomará parte con Chicuelo, Marcial Lalanda y Bienvenida y lidiarán seis toros de la ganadería de los señores Palares.

Además tiene Manolo Jiménez contratadas muchas corridas y ha empezado por firmar un contrato con la empresa de la plaza de toros de Madrid.

LA FERIA DE LA VIRGEN BLANCA Parece ya un hecho que los vitorianos tendrán este año tres corridas de toros para las fiestas de Nuestra Señora de la Blanca.

Dos de ellas serán mano a mano y la otra con cuatro matadores, estando ya en tratos con Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y algún otro también de primera categoría.

Escuelas y Maestros

ASCENSOS. En la «Gaceta» correspondiente al día tres del actual se resuelven las reclamaciones presentadas contra las relaciones provisionales de ascensos a 3.000 y 2.500 pesetas del segundo Escalafón.

Se dan los siguientes ascensos en corrida de escalas. PRIMERA ESCALAFON. Maestros.—A 7.000 pesetas, el número 540; a 6.000, del 3.195 al 4.404; a 5.000, del 2.193 al 2.202; a 4.000, del 3.433-55 al 3.433-66; a 3.500, del 5.467 al 5.482.

Maestros.—A 7.000 pesetas, los números 535 al 537; a 6.000, del 1.177 al 1.183; a 5.000, del 2.111 al 2.120; a 4.000, del 3.387 al 3.389-13; a 3.500, del 5.252 al 5.271.

SEGUNDA OESCALAFON. Maestros.—A 3.000 pesetas del 2.858 al 2.924; a 2.500, del 4.047 al 4.138. Maestros.—A 3.000 pesetas, del 2.598 al 2.622; a 2.500, del 3.720 al 3.750.

PINTURAS - ARTICULOS DE LIMPIEZA Droguería PEREZ RUEDA SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

La Provedora.—San Juan 83

Contrato de trabajo en el país de los soviets

Los Sindicatos alemanes han llamado la atención de sus socios a fin de prevenirles contra los nuevos contratos que hacen las autoridades soviéticas con los técnicos alemanes que van a trabajar a Rusia.

Antiguamente se permitía expresamente que parte de sus sueldos fueran entregados en moneda extranjera, marcos, dólares, etc., que pudieran girarse a Alemania. En cambio los nuevos contratos de trabajo quitan al patrono esta obligación, la cual queda satisfecha con pagar todo el salario en rublos (chervonets), los cuales no pueden de ninguna manera salir de Rusia, sino que han de consumirse necesariamente dentro del país. De este modo impiden a obreros casados a que puedan trasladarse a Rusia, so pena de llevar allí sus familias y nacionalizarse.

Además, las leyes o costumbres rusas actuales sólo permiten al obrero rescindir el contrato en los tres primeros meses de trabajo, tiempo que se considera suficiente para probar si las condiciones son a gusto de obreros y patronos. Pasados los tres meses, el nuevo trabajador permanece sujeto a las leyes de imposición rusa, leyes que son ignoradas en general en cuanto a la cuantía del impuesto y que dependen de muchas circunstancias, tanto más, que ni siquiera se conoce el límite máximo a que pueden llegar. Al mismo tiempo los obreros no tienen ningún derecho a mejoras por trabajos ejercitados fuera de las horas de trabajo ordinarias.

S. de P.

Servicio especial de viajeros con motivo de la Romería de San Isidro en Madrid

La compañía de los Caminos de Hierro en el Norte, en combinación con las de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Nacional del Oeste de España, expedirán para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid, billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde las estaciones más principales de sus redes.

Dichos billetes serán valederos para efectuar el viaje de venida a Madrid, del 10 al 14 del corriente mes, ambas fechas inclusive, pudiendo adquirirse desde la víspera en que haya de efectuarse el viaje.

El regreso con estos billetes puede realizarse en cualquier fecha dentro del período del 15 al 31 del mismo mes, ambos inclusive.

En los recorridos de las Compañías del Norte y Nacional del Oeste, podrán utilizarse con billetes de primera clase los trenes rápidos y expresos si hubiera asientos disponibles y previo abono de los suplementos de butacas o camas que correspondan.

Para precios, condiciones y demás detalles, véanse prospectos y los carteles que han sido fijados al público en las respectivas estaciones y despachos centrales.

J. MONTES

FOTOGRAFO : San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sálz de Carlos»

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable.
2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDIR INFORMES GRATUITOS A NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Galletas de carne de ternera, gallina, jamón, etc., con patente de invención. El producto más sano para enfermos y convalecientes. De venta: en todos los establecimientos de coloniales de España.

FABRICANTES SERRANO Y MORENO Apartado, 60 Teléfono, 302 BURGOS

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias



Barómetro	Temperaturas	A la una de la tarde SO
A las siete de la mañana 689,5	Máxima a la sombra 14,2	A las seis de la tarde SO
A la una de la tarde 688,9	Mínima a la sombra 2,0	Pluviómetro
A las seis de la tarde 687,4	Dirección del viento	Día lluvioso en mm
	A las siete de la mañana S	

Notas misionales

DESDE CHINA SEPTENTRIONAL.

Ciertamente calma y confianza nos merecen los comienzos del año 1931 en estas regiones, tan distintos de los anteriores que, siempre, con ocasión de las fiestas de Navidad, nos entristecían el alma con manifestaciones anticristianas que hemos lamentado tantas veces. Este año nada anormal hemos registrado, gracias a Dios.

Por lo demás, la situación continúa sin despejarse en la provincia del Shensi; el padre Filia sigue en poder de los bandidos. El problema escolar queda en pie a pesar de que el Gobierno haya recordado disposiciones anteriores prohibiendo toda enseñanza religiosa, nuestras instituciones escolares siguen su marcha normal, sin omitirla, naturalmente. Cada día son más numerosos los paganos que asisten a nuestras escuelas; he ahí la mejor prueba de la confianza que los padres paganos tienen depositada en la enseñanza de los católicos.

ESTADÍSTICAS.

Hemos de ceñirnos a las del año 1930, acusando progresos no poco consoladores, ya que pasan de 50.000 los adultos que han sido bautizados. Confesamos también que en las cristiandades de algunos vicariatos se han tenido que lamentar bajas, algunas inexplicables, otras causadas por la emigración de grupos de cristianos a otras regiones.

La obra evangelizadora se desarrolla sin gran dificultad en

la clase pobre; basta comparar las cifras. Mas si queremos realizar una labor de estabilización, hay que conquistar también las clases acomodadas, que, en su mayoría, viven alejadas del catolicismo en estas ciudades del Norte de China. Existen, indudablemente, familias católicas muy acomodadas, mas son tan pocas, que casi desaparecen como difusas en la enorme masa pagana.

LA ACCION CATORICA.

He aquí la gran pañanca de la propaganda en sus diversas manifestaciones. Su organización es muy lenta en algunos puntos, por carecer de elementos directivos, bien preparados e instruidos, indispensables para una sabia organización del apostolado seglar. Para crearla no bastan ni la adhesión ni la buena voluntad, ni el fervor de sus miembros; ante todo hay que dar con gente bien preparada y capacitada para hacerse cargo, tanto de la dirección, como de la organización de la Acción católica.

No pocas veces se mira con cierta desconfianza a esta nueva generación de «jóvenes chinos» a quienes es imposible pedir que deseen de lograr sus aspiraciones, y conocedores de su historia, se interesan vivamente por las cuestiones políticas. Mas nosotros, los misioneros, dejando el estudio de tales problemas y su discusión a los políticos y estadistas, en evitación de dudas y suspicacias, hemos de admitir que en este orden de cosas los «jóvenes chinos» pueden muy bien profesar ideas muy diferentes de las nuestras.

Salas de los Infantes

PASO DE LOS RESTOS DEL CARDENAL BENLLOCH.

En el tren ascendente que tiene su llegada a esta a las 8,40 de la mañana llegaron los restos mortales para su traslado a Valencia del que en vida fué Cardenal Arzobispo de Burgos don Juan Benlloch y Vivó.

Salas tenía una deuda que saldar con el Cardenal, la cual ha quedado incumplida en su mayor parte, pues fueron contadas las personas que acudieron a la estación el día 2, en que pasaron por ésta sus restos. Entre los que acudieron a la estación recordamos a los señores curas párrocos de esta don Anastasio Elices y don Vicente Sevilla, jefe de línea de la Guardia civil don Salustiano Sánchez y don Adalberto Bengoechea, don Marcos de Abajo, don Angel Alzaga, don José Moreno y varios que sentimos no recordar.

En el tiempo que paró el convoy fué rezado un responso con gran devoción, siendo muchos los que lloraban recordando al que tanto tiene que agradecer Salas.

FIESTA DEL TRABAJO.

Declarado festivo el 1.º de mayo, se celebró éste día con gran solemnidad, sin el menor motivo de protesta.

Anunciada por el Comité republicano-socialista de esta ciudad la celebración de una conferencia en el salón de don Federico Martínez y manifestación a las diez de la mañana, se celebró ésta última con gran concurrencia, recorriendo las principales calles de la ciudad, acompañados de la banda municipal y estandartes y socios de la Protectora del Obrero. Terminada la manifestación, dándose durante ella vivas a la República naciente, España libre y a los hombres honrados, dirigiéndose al salón del Ayuntamiento ya que el salón de Fede era insuficiente para la concurrencia. Allí se pronunciaron varios discursos alusivos al día.

PROTECTORA DEL OBRERO.

Con mayor solemnidad y animación que en años anteriores, ha celebrado esta benéfica Sociedad su fiesta, que desde el año 1908 viene celebrando sin interrupción. Mayor solemnidad decimos, por el motivo de que este año ha podido ondear al aire libre su magnífico estandarte, cerrado hace unos años.

La fiesta de la misma, que se celebra el 1.º de mayo, (como podía celebrarse el 1.º de diciembre), ha sido: disparo de cohetes y bombas a las siete de la mañana; misa solemne en la ermita de San Roque, a las nueve, la cual, a juzgar por lo que nos dicen, resultó en extremo conmovedora, acudiendo la mayoría de los socios y gran número de vecinos. Al término acercáronse, como en años anteriores, a dar su ofrenda en memoria de los socios fallecidos y al terminar se rezó un responso en recuerdo de los fallecidos de la misma.

MES DE MAYO.

El día de ayer comenzaron los ejercicios de las flores de mayo, ofrecidas por angélicas criaturas.

Prometemos tener al corriente a nuestros lectores de todo ello, tanto en una parroquia como en la otra.

DE VIAJE.

Regresaron de Madrid el industrial don Manuel del Río, don Saturnino Alvarez, su esposa y doña Antonia González.

El corresponsal.

Salas 4-5-31

Cultivadores de

patatas, alubias, remolachas, etc. Primera marca, Cultivadores potentes Rud-Sacs de Ballestas. Almacén de maquinaria agrícola de Feliciano Ortega. Cesionaria de Schlayer S. A. antigua casa Ahles. Puerto del Rey 17, Burgos.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de ayer

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Decreto disponiendo que los exámenes de conjunto del Bachillerato universitario se verifiquen en los Institutos ante cinco profesores.

Dirección general de Sanidad.—Circular aclarando consultas para la constitución de los Tribunales para la prueba de aptitud de los subdelegados de Veterinaria Interinos.

Dirección general de primera enseñanza.—Circular declarando día festivo el 1.º de mayo de cada año.

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística.—Se dan instrucciones para llevar a cabo la rectificación del Censo electoral.

Gobierno civil.—Se declara oficialmente la existencia de carbunco bacteriano en término de Espinosa de los Monteros.

Circular determinando el precio de las harinas panificables durante el presente mes en 61 pesetas los 100 kilos y el del pan en 0,60 kilo.

Comisión mixta provincial de Trabajo.—Bases de trabajo del Comité interlocal de industrias del mueble de Burgos.

Providencias judiciales y anuncios.

Sumario del número de hoy

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Decreto reproduciendo el anterior sobre la rectificación del censo electoral por haberse producido error de copia.

Ministerio de la Gobernación.—Orden al objeto de reparar arbitrariamente acuerdos de los Ayuntamientos en que se corrige o destituye a secretarios y a otros empleados municipales.

Orden circular aprobando las relaciones remitidas reclamando el percibo de haberes devengados por el personal de la Guardia civil y disponiendo se reclamen las dietas y pluses que corresponden percibir al personal de repencia.

Gobierno civil.—Nota extracto sobre aprovechamiento de aguas, en el río Camesa por la Sociedad anónima de Reinos «Cementos Alfa».

Higiene y Sanidad pecuarias.—Circular declarando oficialmente la existencia del carbunco sintomático en término de Orón.

Delegación de Hacienda.—Circular imponiendo multa de 25 pesetas a varios alcaldes de la provincia por no haber remitido las altas y bajas por el concepto de industrial.

Providencias judiciales y anuncios.

Religiosas claustrales pobres

Siete Discipulos de Cristo Nuestro Señor habían estado pescando toda una noche sin poder cojer nada absolutamente. Por la mañana se encontraron con su divino Maestro en la ribera que les decía «Muchachos, tenéis algo que comer». Contestaron: «Nada hemos podido pescar. Echad la red a la derecha de la barca y hallaréis. Y tanto hallaron que no podían con el peso. Ciento cincuenta y tres peces grandes de un golpe.

Aquí tenemos a la vista, de un golpe, lo que somos sin Dios y lo que somos con Dios. Esto nos ha de hacer entender que hemos de buscar de veras todos a Cristo N. S. y con El tenemos todo.

¡Oh si tuviéramos fe viva como nos veríamos asegurados por todas partes sin miedo de que nos faltara nada!

Los que tienen que dar darían sin medida según sus fuerzas.

Los que no tuvieran esperarían sin límite según sus necesidades.

Y los unos y los otros orarían sin cansarse estando así colgados enteramente de Dios, fuente infinita de todos los bienes.

Burgos 24 de abril de 1931.

LIMOSNAS RECIBIDAS.

En el mes de abril

	Pesetas
Una señora para que oren por su familia	11
S. de R.	10
Señoras de Hergueta, por sus intenciones	2
Sra. Rosario Ruiz Cisneros, para Castil de Lencas	5
M. M. para las monjas pobres pidiendo oraciones	25
Señores de Matute, para Vivar del Cid	25
Por conducto del R. P. Arámburu Don Valentín Escudero, de Rebolledo, para que oren por su familia	5
Una señorita para monjas Clarisas	25
Madre e hija para el convento de Piedrahíta	10
Del Centro de Madrid	75
Total	218
REPARTIDO ENTRE CINCO CONVENTOS	
Uno	75
Otro	78
Otro	30
Otro	25
Otro	10
Total	218

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 53.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Oiro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de Avonno, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos	
Galleta de hulla levada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herraj sin tufo para braserero	10

PARA ENCARGOS
Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Los mercados

Burgos, 5

MERCADO DE GRANOS

Cebada, a 42 y 44.
Yeros, a 60 y 62.
Titones, a 58 y 60.
Avena, 60.
La Liana ha estado hoy desanimado. El trigo continúa bajando con gran pánico para los labradores. Se ha pagado de 67 a 68 y lo bueno a 69.
Los piensos se cotizaron a los precios siguientes:

BALTANAS (Palencia)

Precios del mercado:
Trigo, a 75 reales fanega.
Centeno, a 50.
Cebada, a 37.
Tiempo, bueno.

VILLARRAMEL (Palencia)

Se ha pagado:
Trigo, a precio de tasa.
Cebada, a 38 reales fanega.
Yeros, a 58.
Avena, a 27.
Garbanzos superiores, a 6,50 reales fanega.

Alubias, a 200 reales fanega.

HERRERA DE RIOPISUERGA (Palencia)

Trigo, a 72 reales fanega.
Centeno, a 48.
Cebada, a 38.
Avena, a 30.
Yeros, a 53 y 58.
Garbanzos, a 4 y 5 pesetas centimín.
Mueles, a 50 reales fanega.

ZAMORA

Trigos.—Pocas palanoras necesitan la explicación de este negocio. Las lluvias en los días 1, 2 y 3 del corriente fueron la causa de no haber mercado en nuestra plaza y en otras del país.

Hay mucha oferta de trigo y nadie compra ni aun a precio bajo. Ceden en partidas desde 43 a 46 pesetas los 100 kilos en procedencia y si algo se coloca es sobre clases superiores de 43,94 a 44,25.

Centeno.—Poca oferta, por escasear la mercancía y el precio oscila entre 34 y 36 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—La oferta abundante y se opera poco o nada. Vale al detallista a 36 reales fanega y en partidas ceden de 28,50 a 29,00 pesetas.

Avena.—Ofrecen a 25 pesetas sin compradores.

Algarrobas.—Ofren a 34,69 pesetas.

PALENCIA

Bastante animación se ha observado esta mañana en el mercado de cereales, acudiendo muchos labradores de los pueblos de la provincia.

Rigieron los precios siguientes:
Trigo, al de tasa.
Centeno a 54 reales fanega.
Cebada a 37.
Avena a 26.
Titos a 49.
Yeros a 59 y 60.

El tiempo no es muy favorable que digamos para la buena marcha de los sembrados, pues si bien las últimas lluvias resultaron beneficiosas, en cambio el frío que se deja sentir actualmente, perjudica al campo, y en los frutales y en el viñedo se notan los efectos del temporal.

SORIA

Hace buen tiempo. Mercado con tendencia sostenida. Precios:
Trigo a 74 reales fanega.
Centeno a 52.
Yeros a 60.

Lentejas a 61.
Avena a 32.
Garbanzos superiores a 280.
Idem regulares a 240.
Idem medianos a 200.
Alubias a 280.
Mueles a 60.
Titos a 72.

CASA MUNGUÍA

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), Oviedo: (La Montorlo Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldecoa-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y aduces

dos a todos los terrenos

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.047'50 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (el día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

" 30 Junio 1930: " 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuentas-corrientistas. Ptas. 14.825.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.860.286,72

A los depositantes. 1.845.899,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 109

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7

MADRID

AGENCIA

DE

PROPAGANDA

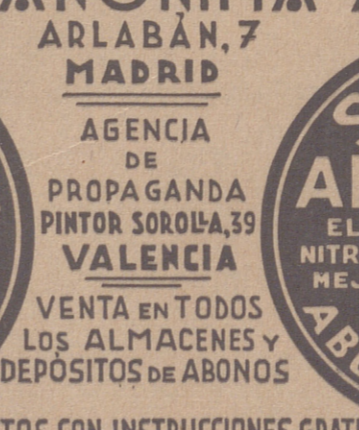
PINTOR SOROLA, 39

VALENCIA

VENTA EN TODOS

LOS ALMACENES Y

DEPOSITOS DE ABONOS



FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO